

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 716-D-FLCH-17

Lima, 7 de agosto de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06972-FLCH-2017 relativo a la encargatura del Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 02392-R17 de fecha 8 de mayo de 2017 se ratificó las Resoluciones de Decanato N.ºs. 200 y 331-DFLCH-17 de fechas 23 de febrero y 6 de abril de 2017, encargando a la **DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA** el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 10 de febrero de 2017;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 715-D-FLCH-17 de fecha 7 de agosto de 2017, se autoriza a la **Dra. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**, Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información y encargada del Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 28 de agosto al 3 de setiembre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 256/FLCH-Vacad/17 la Dra. Rosalía Quiroz de García, encargada del Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Vicedecanato Académico, propone que se le encargue al **DR. GONZALO ESPINO RELUCE**;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **Dr. GONZALO ESPINO RELUCE**, con código N.º 023566, profesor principal del Departamento Académico de Literatura y Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 28 de agosto al 3 de setiembre de 2017.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



M. C. CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder

Letras mayúsculas del Perú y América